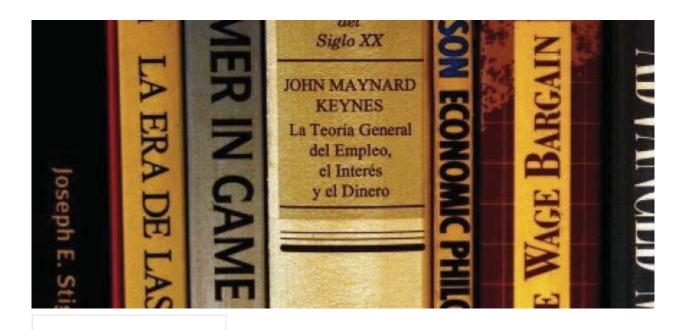
Economistas Frente a la Crisis

El pensamiento económico al servicio de los ciudadanos



- Inicio
- ¿Quienes somos?
- Manifiesto de ECONOMISTAS FRENTE A LA CRISIS
- "No es economía, es Ideología" El libro de Economistas Frente a la Crisis
- Como incorporarse, participar y colaborar con Economistas Frente a la Crisis (EFC)

 \leftarrow Anterior Siguiente \rightarrow

Atención a la situación de las mujeres en el mercado de trabajo

Posted on 28/07/2013

María Luz Rodríguez Fernández, Profesora de Derecho del Trabajo en la Universidad de Castilla-La Mancha, ex Secretaria de Estado de Empleo y miembro de Economistas Frente a la Crisis

Ojalá me equivoque, pero no creo que la situación dramática que vive la economía española haya llegado a su final. Aún así, hay que reconocer que es una buena noticia que tengamos, según los datos de la EPA del segundo trimestre de 2013, 149.000 ocupados y ocupadas más que en el trimestre anterior, que el número de personas paradas se haya reducido en 225.200 y que la tasa de paro haya descendido un 0,9 por ciento, situándose en un 26,26 por ciento.

Seguro que en los días que vienen escucharemos decir a los y las responsables políticos que son buenos datos, pero que no hay que lanzar las campanas al vuelo. Y, efectivamente, no hay demasiadas razones para hacerlo. El número de personas en paro ha bajado, sí, pero aproximadamente un tercio de esa bajada no se debe a la creación de empleo, sino a la "deserción" o salida del mercado de trabajo de más de 76.000 personas, que dejan de estar "activas" en este trimestre. Se ha creado empleo, es verdad, pero es el empleo estacional típico de la primavera y el inicio del verano. La gran mayoría de los empleos creados son del sector servicios (154.800) y, por ello, seguramente efímeros. Sin embargo, perdemos ocupación en el sector de la construcción y, peor aún, en el de la industria, donde en el último año se han destruido más de 138.000 empleos.

No es extraño, así, que el trimestre pasado también hayamos "ganado" en precariedad. El número de asalariados/as con contrato indefinido se ha reducido en más de 50.000 en los últimos 3 meses; en cambio, el número de asalariados/as con contrato temporal ha crecido, en el mismo periodo de tiempo, en más de 162.000. Así pues, el empleo creado es en su gran mayoría, por no decir todo, de carácter temporal. Y en su gran mayoría también a tiempo parcial: más del 62 por ciento de las personas que encontraron ocupación en el último trimestre tienen un contrato con una jornada —y un salario- menor de lo habitual. Lo que se está convirtiendo, además, en una seña de identidad de nuestro mercado de trabajo. En el último año, el número de personas ocupadas con contrato a tiempo completo se ha reducido en un 5,31 por ciento, mientras que el número de personas ocupadas con un contrato a tiempo parcial se ha incrementado en un 5,92 por ciento.

Recuérdese, cuando se lean estas cifras, que las personas que trabajan a tiempo parcial tienen una doble penalización económica: ganan menos porque trabajan menos horas (con lo que están penalizadas en el presente); y la forma en que se computan sus cotizaciones a la Seguridad Social hace que deban trabajar muchos más años que las personas que cotizan a tiempo completo para tener la misma pensión que ellas o conformarse, si trabajan los mismos años, con una pensión más pequeña (lo que las penaliza también en el futuro). Más del 72 por ciento de quienes trabajan a tiempo parcial son mujeres, razón por la que esta fórmula de cómputo de sus cotizaciones a la Seguridad Social se ha declarado discriminatoria e inconstitucional.

Respecto a ellas, a las mujeres, hay también datos más que preocupantes en esta EPA. El primero que llama la atención es el muy diferente reparto de los empleos creados en el último trimestre. De los 149.000, más del 72 por ciento, esto es, 107.400, han sido ocupados por hombres, frente a los 41.600 empleos ocupados por mujeres. Se trata, como hemos visto antes, de empleos creados en el sector de los servicios, donde habitualmente las mujeres tienen una fuerte presencia; y, sin embargo, en el último trimestre, los empleos creados en este sector han sido mayoritariamente para

los hombres. ¿Tendrá algo que ver que todos los empleos creados lo han sido en el sector privado y no en el sector público, donde se ha seguido destruyendo empleo? Probablemente sí, teniendo en cuenta que las mujeres tienen mayor "éxito" en el empleo del sector público que en el del sector privado (en 2012, el 55,1 por ciento de los/as asalariados/as del sector público eran mujeres) y también, por qué no decirlo, que hay una mayor probabilidad de sufrir discriminaciones por su parte en el acceso al empleo privado que en el acceso al público, debido a que este último se rige por criterios de mérito y capacidad, sin sesgo de género, lo que no siempre sucede en el primero.

Junto a lo anterior, puede también observarse que, mientras en el caso de los hombres, la ocupación ha crecido en el último trimestre en todos los tramos de edad, en el caso de las mujeres, ha habido significativas pérdidas de empleo entre las mujeres más jóvenes (22.200 empleos perdidos por mujeres de entre 16 y 29 años).

Con todo, lo más alarmante son las cifras del paro. No solo o no tanto porque también haya habido en el trimestre una desigual distribución por sexos de la reducción del número de personas en desempleo, de forma que más del 71 por ciento de ellas han sido hombres. Lo más impactante es que, en el último año, el número de hombres parados ha crecido en 49.100, mientras que el número de mujeres paradas ha crecido en 235.400, esto es, más de 4 veces más que el de los hombres. El crecimiento del paro entre los hombres ha sido, así, de un 1,59 por ciento, mientras que el de las mujeres ha alcanzado nada menos que un 9,06 por ciento. Resultado de ello es que las tasas de paro de mujeres y hombres han empezado de nuevo a divergir (en 1,48 puntos), cuando hasta ahora había estado convergiendo.

Todo esto no inaugura la recuperación económica ni del empleo, pero sí muestra que está produciéndose un cambio de tendencia en nuestra crisis. Empezó golpeando con más dureza a los hombres, porque empezó en el sector de la construcción que era mayoritariamente masculino. Pero la crisis está cambiando de cara y empieza a golpear más duramente a las mujeres, seguramente porque los recortes de plantillas y gasto social en el sector público que estamos sufriendo afectan en mucha mayor medida al empleo de las mujeres que al de los hombres.

Ahora bien, más que las causas, me preocupan los efectos. El debate y la acción política frente a la crisis están centrados en contener algunas de sus consecuencias, pero hay otras que ni siquiera se mencionan, como este fuerte crecimiento del desempleo entre las mujeres y el repunte que supone en desigualdad de género. Peor aún, más allá de la consabida austeridad, no parece haber planes de futuro sobre el modelo de crecimiento económico (y de país) que queremos. Con lo que es más que probable que el Gobierno no adopte medida alguna para corregir esta brecha que comienza a abrirse de nuevo entre mujeres y hombres dentro de nuestro mercado de trabajo. Al contrario, medidas como las adoptadas en el ámbito del empleo doméstico, los cuidados no profesionales de personas dependientes o la conciliación de la vida familiar y laboral no han hecho más que agrandarla. Así pues, como sociedad, nos arriesgamos a perder en eficiencia económica, porque, si no ponemos remedio ya, habrá millones de mujeres cuyo talento y capacidad productiva estén —y entiéndase bien el sentido de esta expresión- sin "aprovechar". Pero también perderemos en igualdad, justicia y libertad, porque todo ello es lo que significa el empleo de las mujeres.

Tu voto:	8 Votes		
Share this:	Meneame Share	1 Correo electrónico	Más
Me gusta:	☐Me gusta Cargando		

Related

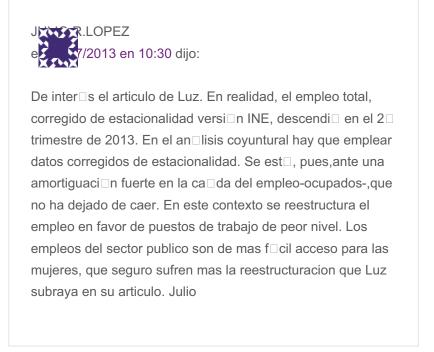
La mejora del empleo en el ter... In "-Reforma laboral y corporativa"

La Tasa de Paro supera, por p... In "-Reforma laboral y corporativa"

Análisis de la EPA del segund.. In "-Reforma laboral y corporativa"

Esta entrada fue publicada en OTRAS COLABORACIONES por Economistas Frente a la Crisis. Guarda el enlace permanente.

2 PENSAMIENTOS EN "ATENCIÓN A LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN EL MERCADO DE TRABAJO"



Pilar

en 29/07/2013 en 18:56 dijo:

hay empleo, el reparto es discriminatorio por razón de sexo, mediante la jornada parcial y la brecha salarial. Cuando no hay empleo el reparto es discriminatorio por razón de sexo: empleo mayoritariamente para los hombres. Empleo que no trabajo, el no remunerado con una Ley de Dependencia y la imposibilidad de pagar empleo de cuidado por las familias, sigue recayendo mayoritariamente sobre las mujeres.

Además hay algo que me parece tremendo. La ayuda básica de subsistencia, apenas 400 € también se cobra a tiempo parcial, a pesar de no ser contributiva y no estar vinculada a la cotización sino a un estado de necesidad. No lo dice la web de la SS, pero un contrato a media jornada genera 200 € al mes de subsistencia. Te lo anuncian en el momento de pedirla. Como si pudieras subsistir un día sí y otro no. Esta ayuda se concede sólo en caso de cargas familiares cuando trabajas un número insuficiente de meses para cobrar el desempleo contributivo, y cuando no las tienes cuando acreditas que no tienes ningún otro ingreso y por un número muy limitado de meses....

Un saludo. Pilar.

Tema Twenty Eleven personalizado.

Blog de WordPress.com.